

Comunicación de Progreso

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

2011



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Esta es nuestra Comunicación de Progreso correspondiente al año 2011, con la cual reafirmamos el compromiso de adhesión de ANCAP al Pacto Global de las Naciones Unidas.

En 2011 celebramos nuestro 80 aniversario, conscientes del rol que cumplimos en la sociedad y del rol asumido por la empresa con el desarrollo productivo, social y medioambiental del Uruguay, nos proponemos seguir profundizando nuestra participación en el Pacto Global, al cual adherimos en el 2006, continuar en la Red Uruguaya de Pacto Global, así como dar difusión a los diez Principios.

Tenemos conciencia de que somos parte del motor industrial del país, eso nos genera una enorme responsabilidad en nuestra gestión y pensamos nuestra sustentabilidad orientada al compromiso social y al cuidado del medioambiente.

Con una gestión enfocada al cliente y al logro de resultados como parte de la planificación estratégica, trabajamos en un marco de transparencia, buscando el desarrollo tecnológico y la innovación.

Con el objetivo de desarrollar la Responsabilidad Social, estamos implementando un Sistema de Gestión a nivel corporativo que ayude a una mejor gestión, incorporando aspectos sociales y ambientales en la toma de decisiones.

Todas las comunicaciones e inquietudes relativas a nuestra COP, las recibiremos con gusto a través de nuestra página: www.ancap.com.uy, donde también se encontrará información general de nuestra organización.

Cordiales saludos,

Raúl Sendic
Presidente del Directorio de ANCAP

PERFIL DE LA EMPRESA

La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, ANCAP, es una empresa estatal uruguaya, fundada el 15 de octubre de 1931, integrada por 2494 personas, 1837 funcionarios y 657 funcionarias, que se dedica a la producción y distribución de Combustibles, Alcoholes, Lubricantes, Portland y Biocombustibles.

La facturación en el año 2011, fue de \$ 71.515.949.199, con una producción de 44.000 barriles de petróleo diarios y una producción de 436.878 toneladas de cemento p rtland anuales (227.874 toneladas en Planta Minas y 209.004 toneladas en Planta Paysand ).

Posee sus Oficinas Centrales y Refiner a en Montevideo y varias Plantas de Producci n y Distribuci n en distintos Departamentos del pa s.



Las empresas que integran el “Grupo ANCAP”, son:

CARBACLOR, con una participación de ANCAP del 74,26%, 0,003% Petrouuguay S.A. y 25,737%, en poder de accionistas minoritarios a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cotiza en la Bolsa de Buenos Aires y tiene como objetivo, explorar y explotar industrial y comercialmente yacimientos de petróleo y todos los productos y subproductos del petróleo y cualquiera otra sustancia combustible, tanto en la Argentina, como en el extranjero. Comenzó y desarrollar sus actividades desde el año 1968 en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina y su rubro corresponde al sector petrolero-petroquímico, para la producción, comercialización y despacho de este tipo de productos. Desde el año 2010, adhiere al Pacto Global, habiendo entregado su primer Informe de Avance (COP), en el año 2011.

DUCSA, Distribuidora Uruguaya de Combustibles, Lubricantes y Supergas ANCAP, e importador y distribuidor oficial de lubricantes TEXACO en Uruguay. Con una participación de ANCAP del 99% y un 1% de Petrouuguay S.A.. El objetivo, es comprar, vender, distribuir y comercializar, toda clase de combustibles, lubricantes, asfaltos, disolventes u otros derivados de petróleo, en estado sólido, líquido o gaseoso, efectuar toda clase de operaciones de bienes inmuebles e importar, exportar y ejercer representaciones y comisiones.

ALUR, Alcoholes del Uruguay S.A., con una participación de ANCAP del 90% y un 10% de PDVSA, es un complejo industrial agroenergético alimentario de los siguientes productos: etanol, azúcar, energía eléctrica, biodiesel, harina de oleaginosa, glicerina, alcohol potable e industrial. Su objetivo es, la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos.

CABA, Compañía ANCAP de Bebidas y Alcoholes S.A, con una participación de ANCAP del 100%. En Octubre de 2008, pasa a desarrollar las siguientes actividades: producción, industrialización y comercialización de bebidas alcohólicas y alcoholes industriales. También la comercialización y distribución de solventes, acetonas, aguarrás y otros derivados del petróleo.

CEMENTOS DEL PLATA, con una participación de ANCAP del 95% y un 5% de la empresa argentina Loma Negra C.I.A.S.A., que comercializa y distribuye cementos, clinker y otros productos elaborados por la División Pórtland de ANCAP.

PAMACOR, 99% ANCAP y 1% Cementos del Plata, tiene como objetivo, la prospección, exploración, explotación, comercialización, importación y exportación de recursos minerales y productos derivados de su procesamiento industrial.

CONECTA GAS NATURAL, con una participación de ANCAP del 45% y un 55% de empresas privadas (Gaufil, Lufriel (Petrobrás S.A.)), cuyo objetivo es proyectar, construir y explotar sistemas de distribución de gas natural por cañería.

GASUR, con una participación de ANCAP del 40% y un 60% de empresas privadas (Acodike, Ríogas), dedicados a la venta y distribución de gas, en sus diferentes modalidades de propano industrial a granel y gases canalizados, a aquellos clientes que cuenten con instalaciones adecuadas para su consumo.

GASODUCTO CRUZ DEL SUR, con un 20% de participación de ANCAP, un 20% de British Gas Energy Holdings Ltd., un 30% de Pan American Energy LLC y un 10% Wintershall Holding G.m.b.h., cuyo objetivo es proyectar, construir y explotar, un sistema de transporte de gas natural por gasoductos de abastecimiento de gas natural a localidades en los Departamentos de Colonia, San José, Canelones y Montevideo y ampliar su capacidad y extensiones a otras localidades del territorio uruguayo, o fuera de él.

PETROURUGUAY, con una participación de ANCAP del 61,12%, ANCSOL S.A. (SAFI) con un 38,72% y la Corporación Nacional para el Desarrollo con un 0,16%, para desarrollar actividades de prospección, exploración, perforación, explotación, elaboración, producción, comercialización, importación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. Pudiendo hacer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo, hasta la obtención de los productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución.

ANCSOL – SAFI, 100% de ANCAP, cuyo objeto es participar en la Argentina en las diversas fases de operación petrolera (prospección, exploración, producción, refinación, almacenaje, distribución, transporte y comercialización), así como todas las actividades, negocios y contrataciones que deban

realizarse en el exterior, para dar cumplimiento a esos cometidos. Las Sociedades argentinas, de las que sea socia y/o accionista, podrán tener participación en sociedades de terceros países, así como desarrollar actividades en ellos.

GAS SAYAGO, con un 50% de participación de ANCAP y un 50% de participación de UTE, para el desarrollo de todos los estudios de ingeniería, ambientales, económicos, financieros y regulatorios necesarios para la construcción de una instalación de Regasificación de Gas Natural Licuado en Uruguay. También la construcción, operación y mantenimiento de la misma, la compra, transporte y almacenamiento de gas licuado y la comercialización de gas natural, proveniente de la regasificación de ese gas.



PRINCIPIO 1. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS INTERNACIONALMENTE.

Este principio es fundamental para nuestra empresa, cuya gestión siempre se ha basado en el respeto a las personas y el valor corporativo que tenemos incorporado en nuestra visión y misión.

En el 2011, continuamos con la política de implementar alianzas estratégicas con otras organizaciones públicas y privadas, con quienes firmamos Convenios que nos permiten acercarnos a las necesidades sociales y medioambientales de nuestro país, mejorando la calidad de vida de las personas que viven en Uruguay.

En los lugares donde ANCAP tiene sus Plantas industriales, priorizamos nuestra contribución, poniendo foco en aquellos programas que incluyen niños, niñas, jóvenes y adolescentes de contexto crítico, mayoritariamente.

APOYO A LA COMUNIDAD

EN COORDINACIÓN CON PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Con Presidencia de la República, mantenemos una permanente colaboración en programas promovidos por la misma, destacando los siguientes:

- Sistema Nacional de Emergencia

Permanente priorizamos nuestros aportes a las demandas de esta Institución, por considerar que son situaciones de urgencia, que como empresa responsable, debemos abordar. Lo hacemos con productos que surgen de nuestro proceso industrial.

También colaboramos con cemento pórtland para solucionar diferentes problemas de viviendas.

- Plan "JUNTOS"

Este programa, creado en mayo de 2010, está relacionado con la creación del Plan de Integración Socio-Habitacional uruguayo, denominado Plan "JUNTOS", que desarrolla sus acciones a través de la Fundación "JUNTOS.UY", con la cual ANCAP colabora con pórtland.

CANASTA DE SERVICIOS – GRUPO MULTIINSTITUCIONAL

Consiste en un acuerdo entre diferentes instituciones estatales: UTE, ANCAP, OSE, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM), que conformaron un equipo para desarrollar planes pilotos, para ofrecer una canasta de servicios a poblaciones en situación crítica. En este marco, se otorgan beneficios para la obtención de la misma, facilitando la inclusión social. El objetivo de estas políticas, es generar una cultura para el uso eficiente de los recursos, optimizando de esta forma, las inversiones del Estado.

ANCAP se integra con suministro de gas licuado de petróleo (glp), utilizado para la cocción de alimentos y la calefacción de las familias seleccionadas por el MIDES para recibir este apoyo conjunto. Las demás instituciones, hacen sus aportes de acuerdo a los rubros que manejan.

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)

Este Convenio, abarca los períodos 2010 – 2012, para apoyar a la comunidad, con colaboraciones en combustibles líquidos, supergas y pórtland.

Priorizamos nuestras acciones hacia la niñez, la adolescencia, la juventud, la tercera edad, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad socio económica. Tenemos especial cuidado con las zonas de influencia de las instalaciones de ANCAP.

Dentro del acuerdo marco firmado con el MIDES, ANCAP firma convenios por seis meses, con siete Cooperativas Sociales, conformadas a través de los programas de desarrollo del MIDES, para tareas de desmalezamiento y limpieza de montes de las tres Plantas de ANCAP en el departamento de Paysandú y en la cantera de Queguay. Estos convenios favorecen la inclusión social de familias de niveles socio-económico vulnerable.

INSTITUCIONES PARA DISCAPACITADOS/AS

Apoyamos especialmente a distintas instituciones que trabajan con personas discapacitadas y de escasos recursos, proporcionando productos para dar solución a diferentes problemáticas.

Estas colaboraciones consisten principalmente en combustible, destinado al traslado de los usuarios a los centros de rehabilitación.

ANCAP Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

En el transcurso de 2011, se desarrollaron las Cuartas Jornadas ANCAP – UDELAR. La alianza estratégica desarrollada en forma conjunta desde 2008, ha permitido implementar diferentes investigaciones, que apoyan la diversidad de negocios que tiene ANCAP, mejorando la toma de decisiones en diferentes campos.

- **Innovación** – En Bella Unión, se instaló un reactor piloto, que sirve para producir energía y biogas a partir de un residuo llamado vinaza. Luego se realizará una instalación industrial. Esta planta piloto, evaluará el funcionamiento del reactor en la producción de biogas, que se va a usar en la generación de energía eléctrica.
- **Modelo de evaluación de iniciativas** – Apunta a modelizar la evaluación de iniciativas en distintas dimensiones y no sólo en la económica.
- **Estudio de los flujos de aire y cemento** – Está asociado al manejo de situaciones de generación de polvo en áreas de despacho, dinámicas de flujo aire/cemento en circuitos de impulsión.
- Tapón sólido para cañerías en operación
- Pautas culturales para compartir información y conocimientos
- Biocombustibles - Varios:
 - Selección de algas nativas para la producción de aceite, materia prima para energía biodiesel o bioetanol
 - Evaluación de parámetros de producción de biocombustibles líquidos a partir de residuos forestales (proceso térmico o Fischer Tropsch)
 - Bioetanol celulósico a partir de residuos forestales o agrícolas, vía enzimática
 - Biobutanol a partir de azúcares
- Facultad de Ciencias – Utilización de hidrógeno de cracking y reformado para celdas de combustible en la Refinería la Teja
- Facultad de Ingeniería – Análisis de patologías de particular interés en la Planta de La Teja: propuestas de mejoras primarias
 - Determinación de los cambios físicos, químicos y biológicos en suelos cultivados con caña de azúcar en Bella Unión por aplicación de vinaza
 - Elaboración e implantación de una metodología para la identificación y control permanente del riesgo de daño en equipos y personas, generado por descargas atmosféricas y cargas electrostáticas.
- Facultad de Psicología – Percepción del riesgo laboral por el trabajador/a. Factores psicológicos y culturales

CONVENIO CON FUNDACIÓN CELESTE

En el mes de agosto se firmó un convenio con la Fundación Celeste, en apoyo del Programa Crecer Jugando y concretando de esta manera una alianza que promueve la inclusión social a través del deporte.

El Programa Crecer Jugando, tiene como objetivo la instalación de Centros Deportivos Comunitarios para niños, niñas y adolescentes en zonas carenciadas urbanas y rurales de todo el país, donde no se cuenta con otros espacios similares. Se trata de un lugar para el aprendizaje y la práctica recreativa de deportes, bajo la conducción de personal especializado, e instalados en lugares abiertos de uso público.

Los centros deportivos se instalan en localidades que resultan de interés, tanto para la Fundación Celeste como para ANCAP, buscando de esta manera acercarse a las localidades de influencia de ambas organizaciones, promoviendo el desarrollo de la comunidad y afianzando lazos con los diferentes actores involucradas en el proyecto.

La primera iniciativa fruto de esta alianza, es la cancha polideportiva construida en la localidad de Barker, Colonia, en el mes de noviembre y que será de uso de más 300 niños y jóvenes de la zona.

PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA

Este Convenio tiene como objetivo, el compromiso social contra la pobreza y la exclusión. Promueve la mejora de la alimentación y calidad de vida de poblaciones a través del cultivo de alimentos, procurando fomentar una alimentación saludable, a través del consumo de alimentos frescos, así como el cuidado del medioambiente. Se trata de un experimento piloto, dirigido en principio, hacia quienes residen en los departamentos de Treinta y Tres, Paysandú, Canelones y Montevideo. El Programa desarrolla capacidades a nivel personal y colectivo para el trabajo, generando además, ingresos económicos y está dirigido con prioridad hacia personas jóvenes. Está previsto que la comercialización de los productos extraídos como resultado de este proyecto, se pueda hacer a partir de vínculos directos entre el productor y el cliente.

ANCAP proporcionará los recursos económicos, la gestión del emprendimiento, la capacitación y el control, asegurando junto con el MIDES, la colocación de la producción. El MIDES además, se ocupará del diseño de herramientas de evaluación de impactos, de los Proyectos pilotos a desarrollar. Y ALUR, brindará el apoyo técnico y contratación de expertos en agricultura urbana, quienes realizarán la capacitación y colaborarán en la elaboración de manuales y guías de buenas prácticas.

ESCUELAS Y LICEOS – CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES EN AULAS

Con las escuelas y liceos, el apoyo de ANCAP es permanente, sobre todo con los que están en contextos críticos. Hemos colaborado con portland para la construcción y reparación de aulas, con combustible para traslados y paseos, con materiales en desuso para diferentes finalidades y con computadoras recicladas.

COOPERATIVA DE ÓMNIBUS DE FUNCIONARIOS DE MINAS

Se facilitaron los recursos, en forma de créditos blandos, a la Cooperativa de Ómnibus de Funcionarios de Planta Minas (COFA), para la compra de dos unidades de transporte, mejorando así la flota y los servicios.

Esta Cooperativa se fundó en 1967 y desde entonces presta un servicio que las líneas locales no realizan. Está conformada por 120 trabajadores que representa más del 50% del personal de la Planta.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CONVENIO CON SOCOBIOMA

Mediante un convenio firmado en el año 2008 con el grupo de rescate de animales marinos Sociedad para la Conservación de la Biodiversidad del departamento de Maldonado (SOCOBIOMA),

de renovación automática, ANCAP ha continuado con el apoyo económico a esta ONG, entre cuyos objetivos se encuentra el rescate y rehabilitación de especies afectadas por posibles derrames de hidrocarburos en las costas del país o que se encuentren en zonas de riesgo. Mediante charlas técnicas, se exponen acciones y técnicas en estas temáticas, en un trabajo conjunto entre ANCAP y SOCOBIOMA para el cuidado, capacitación y difusión sobre protección del medio ambiente.

MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE LA TEJA

La instalación de una nueva torre de destilación de petróleo que se instaló en la Refinería de La Teja en el marco de tareas de mantenimiento y de nuevas obras, procesará unos 40.000 barriles de combustibles diarios. Se emplearon 20 meses para su construcción, tiene 40 metros de altura, pesa 60 toneladas y tiene un diámetro de 3 metros y medio. Se usa para hacer la primera purificación del crudo, que se completa luego en otras unidades de proceso de la fábrica. La anterior torre, databa de 1960, cumpliendo el término de su vida útil, luego de sufrir múltiples reparaciones y sus respectivas inversiones.

Este acontecimiento, forma parte de la modernización de la Refinería. La nueva torre de enfriamiento, forma parte del Proyecto del Gasoil de Bajo Azufre, que sustituye al sistema anterior, que utilizaba agua de la bahía.

BIOCOMBUSTIBLES

Comenzamos a mezclar el 5% de etanol en las gasolinas, cuya distribución se realizó en forma gradual en todas las estaciones de servicio del país y de las distintas redes de distribución. Con este cambio, se genera una combustión más limpia en los vehículos, disminuyendo la acumulación de carbón en el motor y también la disminución de CO₂ y otros gases contaminantes como NO₂ y CH₄, así como el azufre.

EXPLORACIÓN

En setiembre 2011, Uruguay lanzó la denominada Ronda Uruguay II, con un nuevo llamado para la adjudicación de contratos de exploración y producción de hidrocarburos en 15 bloques de la plataforma marítima, que atrajo a empresas petroleras a nivel global.

Hay indicios ciertos de la existencia de hidrocarburos onshore (tierra firme) en territorio uruguayo. Un Consorcio, conformado por las petroleras Petrobras de Brasil, la argentina YPF y Galp de Portugal, llevan a cabo la exploración de dos bloques en la plataforma continental uruguaya y en caso de arrojar resultados positivos, ANCAP participará con hasta el 50% en el emprendimiento.

BARCAZA “RÍO DE LOS PÁJAROS”

En el mes de mayo de 2011, ANCAP, en coordinación con las autoridades de la Armada Nacional, botaron al Río de la Plata, la barcaza “Río de los Pájaros”, para transportar combustibles desde la Planta La Teja, hasta el puerto de Paysandú, para abastecer del mismo, a las zonas oeste y norte del país.

Esta iniciativa, es parte de un clúster de construcción naval que lleva fabricadas 6 barcasas. La barcaza anterior, “Garzas Viajeras”, permitió un ahorro al país de 400 viajes de camiones al mes. Se transportaron más de 50.000 metros cúbicos de combustible, con un ahorro de más de un millón de dólares y la reducción de emisiones CO₂. Cada viaje de barcaza, sustituye a 80 camiones de 25.000 litros cada uno.

ANCAP está ayudando a proveer de productos a Paraguay y Bolivia, mediante acuerdos que permitan asegurar el transporte permanente de parte de la región.

SALUD

PROMOTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD

Un Primer curso de Promotores en Salud Ocupacional y Seguridad, se realizó en el año 2010 como una forma de tener una mirada integral acerca de las condiciones de trabajo y lugares donde se desempeñan las personas en la empresa. La cantidad de personas que lo realizaron, no alcanza para cubrir las necesidades requeridas y es así que se pensó en la realización de un nuevo curso para el año 2012. Es importante seguir trabajando y vigilando la salud en el trabajo, así como los riesgos sicosociales existentes.

La capacitación es coordinada y dictada por el Departamento de Salud Ocupacional de Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en conjunto con las áreas Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, y la Gerencia de Refinación de ANCAP.

NUEVO ENVASADO DE PÓRTLAND DE 25 KG

Presentamos la bolsa de pórtland de 25 kilos, sustituyendo a las de 50 kilos, readecuando la cadena de envasado y adecuándonos a las normativas implementadas por el Poder Ejecutivo.

Modernizamos de este modo, las líneas de empaclado y creación de otras que faciliten el trabajo, porque el tiempo de envasado se duplicó.

Esta medida, ayuda a la salud de los trabajadores, evitando algunas patologías que perjudican la calidad de vida de los mismos y forma parte de la reivindicación sindical.

PRINCIPIO 2. LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICES DE ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS.

Continuamos trabajando en nuestro Programa Calidad de Vida, focalizado principalmente hacia las personas que trabajan en la empresa y mantenemos una preocupación constante por la calidad de vida del resto de la comunidad, que sufren situaciones de marginación, con las cuales colaboramos.

Nos hemos comprometido en la concreción de iniciativas y programas, que están alineados con las políticas de Responsabilidad Social, a los efectos de mejorar nuestras prestaciones, hacia todos nuestros públicos, promoviendo alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas y manteniendo un diálogo permanente con diferentes interlocutores para dichos efectos.

MEJORA EN LA GESTIÓN

Procuramos que la mejora en la gestión sea permanente, capacitando y actualizando la forma de trabajo, a través de equipos multidisciplinarios. Se viene implementando una política de desarrollo de agentes de cambio, basados en la metodología gestáltica, con el objetivo de cambiar la cultura organizacional, transformando la forma de relacionamiento y generando un mejor clima laboral.

ANCAP es una empresa estatal que está al servicio del país y en función de ello, su accionar está estrechamente ligado a objetivos marco del gobierno central, aportando un mejor servicio a la población, promoviendo valores que ayuden a una mejor convivencia y al desarrollo de una sociedad más equitativa.

CÓMO NOS COMUNICAMOS

En 2011, el boletín “En Contacto” se afianzó como herramienta para facilitar la comunicación interna con las personas que componen nuestra empresa, achicando distancias entre todo lo que hacemos como empresa y lo que cada uno/a sabe. Tiene una frecuencia mensual, es un acercamiento amigable, con artículos cortos y muchas fotografías, es de una lectura rápida.

“CONCURSO ANIVERSARIO”

Desde el año 2006, cada 15 de octubre, fecha del aniversario de ANCAP, celebramos un Concurso Artístico entre los funcionarios, funcionarias y ex funcionarios/as, en las siguientes disciplinas: fotografía, pintura, dibujo, cuento corto y poesía.

Se exponen todas las fotografías, dibujos y pinturas en el hall de nuestras Oficinas Centrales a los efectos de que se pueda votar por la intranet, aunque también intervienen jurados externos calificados. Se premia a quienes ganan en las diversas disciplinas.

Alrededor de 120 trabajadores y trabajadoras se presentaron en este concurso, en el año 2011, generando un movimiento cultural que crece año a año y que promueve la hinchada de personas allegadas y de integración de las áreas.

Particularmente este año, desafiamos a niñas y niños entre 3 y 12 años, para que nos pinten a ANCAP dentro de 80 años más, o sea, cómo ven a ANCAP en un futuro lejano. Se presentaron alrededor de 500 dibujos, de los cuales se premiaron 3 y con los restantes, se premiaron 3 y con los restantes, se alfombró el piso del hall de entrada a nuestro edificio de Oficinas Centrales, como reconocimiento al esfuerzo realizado por todos los y las participantes.

PROGRAMA CALIDAD DE VIDA: PROYECTO PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS EN EMPRESAS PÚBLICAS ORIENTADO AL AMBIENTE DE TRABAJO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Luego de tres años de trabajo, al finalizar el año, se cerró, junto a UTE, ANTEL y BPS, el Programa de Prevención del uso de drogas en el trabajo y la familia, liderado por la Junta Nacional de Drogas. En abril, se desarrolló una encuesta a nivel de todas las Plantas de ANCAP, con el apoyo de la consultora SESI-RS (Servicio Social de la Industria del Estado de Río Grande Do Sul)/ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), para medir los avances en la implementación del Programa, en forma simultánea con las otras Empresas Públicas que trabajaron en el mismo.

Como resultados, en el desarrollo de este Programa, se modificó la reglamentación existente, en lo referente a sanciones, a partir de la comprensión de que el tema de adicciones, debe ser tratado como una enfermedad, abordando en forma terapéutica la problemática. Un equipo de médicos, psicólogos y asistentes, conforman el Comité Orientador que trabaja en la atención de problemas de adicciones en alcohol y drogas, ofreciendo un abordaje individual para cada caso. También dejó instalado el Programa Calidad de Vida en ANCAP, promoviendo diferentes actividades que apuntan a la mejor calidad de vida de todas las personas: el Coro, Grupos de Teatro en Montevideo y Paysandú, Trotancap, visitas de interrelacionamiento a las diferentes Plantas, talleres de promoción de actividades e intercambio, sensibilización en género, cursos de inducción, cursos de retiro jubilariorio, entre otras.

A continuación, desarrollaremos alguna de las actividades promovidas:

CORO ANCAP – Empezó sus actuaciones en el año 2008, formado por personas de diferentes Plantas de Montevideo, que voluntariamente asisten a clase, orientadas por un Director de coros. En 2011 llegaron a participar de esta actividad 50 personas. Con el apoyo del Área de Responsabilidad Social, tuvieron 12 actuaciones en el correr del año, tanto en encuentro de coros como en eventos de la empresa.

TROTANCAP – Creado en el 2009, cuando un grupo reducido de funcionarios que tenían por hábito participar en maratones de 10 km, deciden plantear a la empresa, la posibilidad de formar un equipo institucional para realizar caminatas y actividades deportivas, para mejorar su calidad de vida, con un espíritu participativo y no competitivo.

De a poco se fueron integrando mujeres al grupo estable, que se ha adherido a la Agrupación de Atletas del Uruguay (AAU), que en un principio contaba con 12 integrantes y que en julio, ya eran 31 personas.

GRUPOS DE TEATRO – En 2010, tuvimos el Primer Grupo de Talleres de Aproximación al Teatro, que actuaron con tanto entusiasmo, que en 2011 se formaron dos grupos en Montevideo, en el marco del Convenio con Socio Espectacular, con el apoyo del Teatro Circular. En Paysandú también se formó un Grupo de Teatro, apoyado por la Asociación de Teatros del Interior (ATI). Cada Grupo hizo su demostración a fin de año, que colmó de entusiasmo a quienes asistieron. El Grupo de Generación 2010, tuvo oportunidad de repetir su primera actuación en Minas, acompañando los festejos del 80 Aniversario de ANCAP.

CONVENIO CON SOCIO ESPECTACULAR

En 2011, continuamos con la renovación del Convenio firmado en 2009 y renovamos todas las tarjetas de Socio Espectacular, en el mes de octubre, como forma de otra demostración del festejo por los 80 años de ANCAP, facilitando así el acceso a diferentes espectáculos teatrales, deportivos y cinematográficos.

En el marco de este convenio, se celebró el día Internacional de la Mujer con distintos espectáculos teatrales, brindados en Montevideo, en Minas y en Paysandú, con el elenco del Teatro El Galpón.

TEATRO SOLÍS

Seguimos apoyando el Programa “Un pueblo al Solís”, a través del cual se invita a habitantes del interior del país a visitar Montevideo y presenciar espectáculos en el Teatro Solís, con el fin de promover el acceso de ciudadanos de todo el país a servicios culturales que se encuentran centralizados en la capital del país.

Se trata de localidades pequeñas y que dadas sus características económicas y sociales tienen dificultad de acceso a estas actividades.

En el marco de esta iniciativa, en la que trabajamos en conjunto con la Fundación Amigos del Teatro Solís y el Ministerio de Educación y Cultura, en el año 2011, recibimos a 40 vecinos de la localidad de la Coronilla. Se trata de la localidad más cercana a la Planta de Portland de ANCAP, ubicada en Minas, Departamento de Lavalleja.

CONVENIO CON SODRE

Como una política de Responsabilidad Social que la Empresa promueve, firmamos en 2010 un convenio con el Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), que implica la participación institucional y publicitaria del organismo en el “Programa SODRE”, conformado por una agenda de actividades y eventos a realizarse entre los años 2010 y 2012. La inversión que ANCAP realizó en este Programa, generó una acción de inclusión social en varios departamentos en los que se presentó el espectáculo de Ballet.

Bajo la dirección de Julio Bocca, el Ballet Nacional del SODRE, brindó una función de gala con motivo de la celebración del 80 Aniversario de ANCAP.

CONVENIO CON MUSEO DEL CARNAVAL

El Convenio firmado con el Museo del Carnaval, nos permite el acercamiento a las actividades que venimos desarrollando hacia la comunidad, con diversos programas de extensión, vinculados a recreación, educación, recuperación de tradiciones e inclusión social.

La posibilidad de poder acceder al Tablado del Museo en forma gratuita, es muy valorado por las personas, ya que forma parte de nuestro acervo cultural. En la temporada carnavalesca, nos entregan un cupo de invitaciones, que se sortean entre funcionarias y funcionarios interesados. También, a través de este Convenio, se contrata al Profesor que dirige el Coro ANCAP.

DÍA DE LA MUJER

El 8 de marzo, es un día que siempre se celebra, adherimos al día internacional de la mujer y lo celebramos con todas las mujeres trabajadoras de la empresa.

Todas las mujeres que trabajan en ANCAP, reciben un obsequio y en la tardecita, o los días más próximos, se ofrece un espectáculo que se comparte con la familia y en el que participan la totalidad del funcionariado de ANCAP.

También en 2011 se ofrecieron tres espectáculos, que consistieron en obras teatrales realizadas por el elenco del Galpón y que se realizaron en Montevideo, Minas y Paysandú, como parte de las políticas de Calidad de Vida y Equidad de Género que la Empresa desarrolla.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Todos los días, en distintos puntos del país, (Centro, La Teja, Paysandú, Minas, Manga, La Tablada), seis comedores de ANCAP atienden a trabajadores y trabajadoras con alimentación balanceada. Se atienden dietas especiales a pedido de quienes por prescripción médica, demuestran que deben seguir una dieta.

En el Comedor de La Teja, se da una situación particular, porque atiende además a los niños y niñas de la Guardería y también desde ese comedor, se abastece a las Plantas de La Tablada y Manga.

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Beneficios que nos distinguen en **CALIDAD DE VIDA:**

Existen diferentes modalidades de apoyo a funcionarios/as, exfuncionarios/as y familiares directos, que se aplican a través de políticas tendientes a sobrellevar situaciones de desamparo familiar, ayuda para adquisición o reparación de la vivienda, tratamientos de salud especiales, no cubiertos por nuestro servicio médico, cancelación de deudas, becas de estudio para hijos/as de funcionarios/as, residentes fuera de la capital, becas especiales para tratamientos de alteraciones en el desarrollo físico o psíquico de hijos/as de funcionarios/as, set de útiles escolares o liceales, colaboración con gastos de sepelio, partida para la atención de menores en guarderías infantiles y premios para quienes cumplen 30, 40, 45 y 50 años de trabajo en la Organización.

- **Centro de Educación Inicial de ANCAP** – Conocido como “La Guardería” de ANCAP, ubicada en la cercanía de Planta La Teja, permite que hijos e hijas, nietos o nietas, de la gente que trabaja en ANCAP y del vecindario, hagan uso de sus beneficios, desde los 40 días de nacidos, hasta su ingreso en la escuela (5 años).
- **Seguro de vida** – Es un beneficio que tienen los trabajadores y trabajadoras de la empresa, que cuentan con un seguro de vida que pueden dirigir hacia el o los beneficiarios que indiquen.
- **Servicio Médico** – Contamos con un servicio médico propio, atendiendo no sólo a las personas que están en actividad, sino a jubilados y jubiladas de ANCAP.

Y dentro de nuestro Departamento Médico, contamos con diferentes servicios, que son: Medicina Preventiva y Salud Ocupacional.

Medicina Preventiva – Se ocupa, entre otras cosas, de que todos los funcionarios/as cuenten con su carné de salud. Trabaja con equipos multidisciplinarios para la atención en problemas de obesidad y en la atención especial de adultos mayores.

- **Puesto de Vacunaciones y Campaña de vacunación contra la Gripe** – Desde 2010, contamos con un puesto de vacunaciones, que atiende tres veces por semana, con acceso para todo público. Se incrementa su uso con las diferentes campañas antigripales de cada año.

- **Hábitos saludables – Programa de Apoyo de Cesación del Tabaquismo** – Cuenta con el asesoramiento y guía de médicos especializados y capacitados en el Fondo Nacional de Recursos, que se encargan de brindar información, educación y soporte, en los talleres de cesación de tabaquismo, además de hacer el seguimiento y control de posibles recaídas. El Programa, consiste en diez sesiones, que se realizan una vez por semana.

El recordatorio de fechas sobre diferentes enfermedades, con la información correspondiente, previene el desarrollo de muchas enfermedades, porque alerta en los cuidados que deben tenerse para no contraerla, ese es una de las actividades que se desarrollan durante el año. En la Semana Cardiovascular; la semana que comprende el Día de la Diabetes y el Día de Prevención del cáncer de piel, se realizaron actividades más intensas que se detallan más abajo:

- 6 de abril: Día de la Actividad Física: “Ciudades Activas: Vidas saludables”
- 7 al 11 de abril: Semana de la Salud
- 5 de Mayo: Día del Lavado de Manos
- Semana de la Hipertensión Arterial
- Día Mundial contra el Tabaco
- 27/9 al 2/10: Semana Cardiovascular
- 14 de noviembre: Día Mundial de la Diabetes
- 16 a 12 de diciembre: Semana del lunar o Salud de la Piel

PRINCIPIO 3. LAS EMPRESAS DEBEN SOSTENER LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A CELEBRAR CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

RELACIONAMIENTO CON EL SINDICATO

Desde 1993, el relacionamiento con el Sindicato está regulado por un Convenio marco, en el cual se prevé mecanismos de negociación sobre todos los temas que hacen al funcionamiento de la empresa.

Los diferentes mecanismos de intercambio y la Negociación Colectiva se plasman a través de Convenios y actas, que recogen los acuerdos alcanzados.

En el presente año, las situaciones conflictivas que sucedieron en la empresa se han resuelto a través de mecanismos de negociaciones y diálogo.

La culminación del conflicto relacionado con la nueva estructura organizacional de la empresa, llevó a que autoridades de ANCAP y la Agrupación ANCAP, trabajaran junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En este ámbito se logró la firma de un acuerdo y se acordó extender la negociación y el diálogo.

PRINCIPIO 4. LAS EMPRESAS DEBEN SOSTENER LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZADO Y OBLIGATORIO.

ANCAP vela por el cumplimiento de las normas vigentes en la materia, en lo que respecta al funcionariado.

Dispone además, de normas específicas, para el control de las empresas que prestan servicios para ANCAP (tercerizaciones), en cuanto a que éstas cumplan con las obligaciones sociales, previsionales, de seguridad industrial e higiene de sus trabajadores/as y ha implantado salarios mínimos para quienes se desempeñan en esa modalidad y extendido una serie de beneficios que otorga a sus propios funcionarios y funcionarias.

Existe un Grupo de Trabajo creado a tales efectos, que vela por estos extremos.

Se han implementado Convenios, con Instituciones que permiten a personas privadas de libertad por el sistema judicial, iniciar procesos de rehabilitación y requerir hábitos y conductas de trabajo, tendientes a la reinserción social.

PRINCIPIO 5. LAS EMPRESAS DEBEN SUSTENTAR LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

Apoyamos la abolición efectiva del trabajo infantil. Los ingresos de personal en nuestra empresa, son de personas mayores de 18 años.

Para algunas tareas, contratamos empresas tercerizadas, utilizando los mismos requisitos que para el resto de los trabajadores/as. Dichas contrataciones, se realizan a través de licitaciones que garanticen la transparencia en la elección de la firma contratada. Este sistema, permite que se revisen minuciosamente los detalles de dichos acuerdos.

El área de Responsabilidad Social Empresarial de ANCAP, brinda apoyo a la comunidad, en el marco de políticas tendientes a desestimular el trabajo infantil, lo hacemos mediante la firma de convenios con instituciones barriales, públicas o privadas.

PRINCIPIO 6. LAS EMPRESAS DEBEN SOSTENER LA ELIMINACIÓN DE DISCRIMINACIÓN RESPECTO DEL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.

En 2011, ingresaron 52 personas en ANCAP. Existió gran demanda en ese momento, para poder atender el crecimiento de muchas áreas de la organización y contemplar las vacantes generadas por el natural egreso de personas que se jubilan. Recursos Humanos llevó a cabo 94 procesos selectivos, entre llamados internos y externos.

Se realizaron inducciones para darles la bienvenida y facilitar una mejor y rápida adaptación a quienes llegan, en coordinación con las áreas en las que trabajarán. Esas áreas donde ingresará el nuevo personal, también han trabajado activamente para recibirlos/las. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, les proporcionan ideas sobre los cuidados y precauciones que deberán tener en cuenta en el nuevo lugar de trabajo.

EQUIDAD DE GÉNERO

Nuestra empresa se ha caracterizado por tener sensibilidad hacia los temas de género, desde antes de empezar a trabajar junto con el Instituto Nacional de las Mujeres en el año 2006. Los datos acerca del personal, están diferenciados por sexo, lo cual nos ha permitido profundizar en la temática.

Desde hace más de treinta años ya, ANCAP instaló Guarderías en diferentes Plantas de Montevideo, ayudando así a la corresponsabilidad y hoy, cuenta con un Centro de Educación Inicial, para facilitar la tarea de padres y madres que trabajan en la empresa.

Se han ido integrando mujeres, en áreas donde las tareas eran realizadas exclusivamente por varones. Para eso, se fueron mejorando los llamados realizados para la incorporación de personal, incluyendo un lenguaje género sensitivo y mejorando y adecuando las condiciones edilicias, a los efectos de facilitar la incorporación de las mismas.

Se creó un Grupo de Facilitadores/as, para trabajar en la sensibilización del tema género y también se empezó a utilizar lenguaje inclusivo para que las mujeres se puedan sentir representadas.

Como una iniciativa pionera, en el año 2010, se comenzó a trabajar en un Programa sobre protección a la maternidad de las operarias de Refinería, por ser una planta de procesos químicos, cuyo desempeño se realiza en turnos rotativos. Ante la posibilidad de que las mujeres que trabajan en ese lugar, se encuentren expuestas a los contaminantes químicos con los que se trabaja en esas áreas, aún antes de que se aprobara la resolución de directorio, en febrero de 2011, fueron contempladas las operadoras que solicitaron apoyo. Todas tenían acceso a una carta genérica, informando sobre sus derechos, educando y orientando, sobre aspectos de la salud sexual y reproductiva, como parte de la educación integral de las personas. La planificación de los embarazos, se concibió con un enfoque preventivo, individual e integral, con un abordaje multidisciplinario, que involucra el área de Salud Ocupacional, la Gerencia de Refinación y la Gerencia de Medio Ambiente, Seguridad y Calidad.

Se trabaja con aquellas mujeres que se inscriban en el Programa, desde tres meses antes del inicio de la búsqueda de su embarazo y hasta un plazo máximo de un año, en forma individual y con un abordaje multidisciplinario. El enfoque es individual, porque deben evaluarse diversos factores que son personales y también es integral, porque son varias las cosas que hay que tener en cuenta. También se puede realizar la detección precoz del embarazo, con técnicas de detección precoz, lo que permitirá la reubicación de la funcionaria en un área previamente acordada con la Gerencia de Refinación.

Es largo el camino para recorrer en temas de género, pero los avances logrados, mejoran la calidad de vida de diferentes áreas de trabajo, generando un mejor clima laboral y mayor productividad. Vamos a seguir trabajando e informando en esta temática.

Un comparativo entre el año 2007 y el 2011, nos muestra que:
en 2007, el 13% de las Gerencias, estaban lideradas por mujeres (3/23)
en 2011, el 25% de las Gerencias estaban lideradas por mujeres (7/28)
Los cambios en el acceso de las mujeres a las Gerencias entre el 2007 y el 2011, no fueron sustanciales, pero fueron positivos, ya que mejoraron el porcentaje del 13%, al 25%, siendo este, un porcentaje similar al de la cantidad de mujeres en la empresa. Tenemos conciencia de que el avance es lento, pero que se viene mejorando.

DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

El desarrollo de las personas nos importa mucho y en ese sentido, es que se cambió la forma de capacitar a las personas. Se le pide a cada área que envíe la capacitación que deberían recibir quienes trabajan en la misma y así los cursos que se imparten o se contratan, contemplan las necesidades específicas de cada lugar, de forma de eliminar la brecha existente, entre las competencias que posee la persona y los requerimientos del perfil del cargo.
Eso ayuda a la incorporación y actualización de técnicas, para mejorar la capacidad operativa de toda la gestión.

FORMACIÓN DE COORDINADORES

Al momento se han formado 65 funcionarios y funcionarias en esta metodología, pertenecientes a las diferentes Plantas, lo que ha permitido afianzar la integración con el interior.
La metodología, es parte de los planes de cambio cultural en el mediano y largo plazo, en la empresa. Se contó con el apoyo de la Escuela de Administración Pública y diferentes profesionales de nuestra empresa. La tarea del coordinador/a, está basada en el desarrollo de una conciencia grupal de lo que está sucediendo, ayudando a clarificar y transformar los procesos individuales dentro del grupo.

CURSO DE RETIRO JUBILATORIO

Se desarrolló el tercer curso de Preparación para el Retiro Jubilatorio, enmarcado en el Programa Calidad de Vida, para brindar herramientas que ayuden a afrontar el pasaje del plano productivo, al pasivo-creativo, atenuando y previniendo los efectos negativos que pudieran surgir a partir de su desvinculación laboral, en la persona y en su entorno.
Estos cursos, tienen un enfoque, desde una perspectiva de promoción y prevención de la salud integral. Los brinda un equipo multidisciplinario, compuesto por psicólogos/as, asistentes sociales y médicos/as especializados.
Son cuatro módulos, que se imparten una vez a la semana, en sesiones de 3 horas.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

El 15 de marzo de 2011, se inició un Plan de capacitación para el personal de Oficinas Centrales de ANCAP, MIEM, DUCSA y DESA, para desarrollar herramientas que faciliten la actuación ante una emergencia de incendio. La capacitación se desarrolló en tres módulos: "Rescate y Primeros auxilios", "Evacuación" y una tercera parte sobre incendio y manejo de materiales y maniobras prácticas sobre el fuego con mangueras y extintores, en forma teórica. Participaron 33 personas, que conformaron una Brigada y que realizaron un simulacro interno, en forma conjunta con el cuerpo de Bomberos de Montevideo.

PRINCIPIO 7. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR UN ABORDAJE CAUTELOSO DE LOS DESAFÍOS AMBIENTALES.

ANCAP ha adoptado una política ambiental, comprometiéndose a impulsar y promover programas que contribuyan a que todas sus actividades industriales se desarrollen con el menor impacto negativo posible sobre el medio ambiente.

ANCAP entiende que las acciones tendientes a procurar el desarrollo económico y social del país, pueden y deben ser acompañadas de acciones orientadas a la conservación y protección ambiental, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, sobre bases sólidas y sostenibles.

El enfoque preventivo, se refleja en la consideración de la variable ambiental, desde la fase de diseño de los proyectos, lo cual comprende la realización de los estudios de impacto ambiental correspondientes, en forma acorde con la legislación ambiental vigente en Uruguay.

CERTIFICACIÓN ISO 14001 DE PLANTA LA TEJA:

Culminada la etapa de diseño del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se ha avanzado en la implementación del SGA, comprendiendo la capacitación del personal de las distintas áreas de la Planta. Se prevé obtener la certificación en los primeros meses de 2013.

PROYECTO EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN OFFSHORE:

Se firmó un convenio con la Facultad de Ciencias, a efectos de realizar el relevamiento de información para la definición de la línea de base física, biológica y ambiental, a ser utilizada para la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto.

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE EN EL BARRIO LA TEJA:

Finalizado del Proyecto con ARPEL, financiado por la agencia canadiense CIDA, que tuvo como uno de sus resultados la definición de las bases técnicas para la compra de una estación de monitoreo de calidad de aire para el barrio de La Teja, se adquirió la estación a la firma Environnement de Francia, que quedó instalada a fines de octubre de 2011.

MEJORA DE LA CALIDAD DE EFLUENTES INDUSTRIALES EN PLANTA LA TEJA:

Fue adjudicada la obra en la modalidad "llave en mano" y finalizado el Proyecto Ejecutivo por parte de la firma adjudicataria.

Se está desarrollando la etapa de construcción de la planta de tratamiento.

Se espera finalizar las obras a fines de 2012.

LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE:

Se ha avanzado en el Proyecto de acreditación de los principales ensayos realizados por el Laboratorio de Medio Ambiente de ANCAP (LAMA) de acuerdo a norma ISO 17025, esperándose obtener las primeras acreditaciones de ensayos hacia el último trimestre de 2012.

PRINCIPIO 8. LAS EMPRESAS DEBEN IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

Como parte de su política ambiental, ANCAP se compromete a capacitar a su personal en los aspectos relacionados con la conservación y protección ambiental, con particular énfasis en la gestión ambientalmente satisfactoria y en la implementación eficaz de medidas preventivas, correctivas y mitigatorias.

ANCAP participa en distintos grupos de trabajo y comités interinstitucionales, que tienen entre sus cometidos sensibilizar y promover la responsabilidad ambiental en la comunidad, a saber:

ARPEL - Comité de Ambiente, Salud y Seguridad Industrial (CASYSIA)

ARPEL - Comité de Cambio Climático y Eficiencia Energética

COTAMA - Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente MVOTMA

COAOT - Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial MVOTMA

GAM - Grupo Ambiental Montevideo IMM

PGE-CIU - Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Industrias (Grupos de Trabajo de Envases PGE-CIU y Residuos Industriales)

UNIT-Comité de Gestión Ambiental

El organismo continúa participando en las encuestas anuales de Benchmarking Ambiental de ARPEL.

Como se viene haciendo año a año, se generó información para la realización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, para todas las áreas industriales de la empresa. Asimismo, a solicitud expresa de clientes, se brindaron datos sobre las emisiones asociadas a determinados productos comercializados por ANCAP.

ACCIÓN RESPONSABLE ANTE DERRAME DE PETROLEO

Mientras se realizaban tarea de mantenimiento programado en el oleoducto que une el Terminal José Ignacio con Refinería La Teja, en abril de 2011 se produjo un derrame de 100 m³ de petróleo. Se activó el Plan de Contingencias de ANCAP ante Derrames de Hidrocarburos, lográndose una recuperación del 95% del petróleo derramado en pocas horas. La respuesta involucró al personal de ANCAP, a la Dirección Nacional de Bomberos, la Prefectura Nacional Naval, Policía Caminera, efectivos policiales de la zona, entre otros. Posteriormente, se realizó una evaluación ambiental de la afectación al ecosistema, por parte de una consultora independiente. El trabajo concluyó que, a pesar que el incidente no afectó las fuentes de agua subterránea para consumo humano en la zona, de acuerdo a la metodología de análisis de riesgos aplicada, resultaba necesario emprender acciones de remediación ambiental, las cuales se vienen desarrollando actualmente.

PRINCIPIO 9. LAS EMPRESAS DEBEN ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE NO DAÑEN EL MEDIO AMBIENTE.

Como parte de su política ambiental, ANCAP asume el compromiso de apoyar y fortalecer continuamente las actividades de investigación, tendientes a mejorar la conservación y protección del medio ambiente en relación con sus operaciones, a desarrollar o adecuar tecnologías apropiadas para mejorar la calidad ambiental de sus productos y procesos industriales.

PROYECTO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES GENERADOS POR ANCAP:

El proyecto tiene como objetivo, la implementación de soluciones permanentes para gestionar y dar un destino adecuado a los diferentes residuos industriales generados, priorizando la valorización de los mismos como combustible o materia prima en la industria cementera. En 2011 finalizó el trabajo de una consultora especializada, a efectos de definir las soluciones recomendables, así como la logística y medios para su implementación.

PRINCIPIO 10. LAS EMPRESAS DEBEN COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL PAGO DE SOBORNOS.

Como empresa estatal, ANCAP incluye en sus prácticas de Responsabilidad Social la transparencia y la difusión de políticas y buenas prácticas.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa en todo lo que refiere a la Seguridad de la Información. Velar por la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, fortalece nuestra transparencia.

Hemos recibido y seguimos recibiendo capacitación, en todo lo que refiere a Tecnologías de la Información, para lograr un cambio cultural que apoye la generación de capacidades, junto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

A finales de 2010, el Directorio de ANCAP aprobó una Política de Seguridad de la Información para ANCAP y designó un Comité de Seguridad de la Información.

La definición de esta Política, contiene criterios generales para proteger la información en todas sus formas, oral y escrita, con el objetivo de que todos los funcionarios y funcionarias tengan conocimiento sobre el manejo de esa información, que es propiedad de la empresa.

Un grupo de personas, está recibiendo capacitación en el expediente electrónico, para facilitar el acceso a la información, garantizando su buen uso y el cuidado medioambiental.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En julio de 2010, se aprobó la Política de Gestión Integral de Riesgos, que procura dar garantía razonable en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

Con una visión integral de los riesgos, la empresa enfoca la Responsabilidad Social en la mejora de los procesos industriales y el cuidado medioambiental.

Se trabaja en la cultura de riesgos y se pretende que todas las personas que trabajan en la empresa, se integren a este esfuerzo.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

La transparencia, es uno de los valores corporativos definidos y aceptados por toda la organización. Contamos con varias áreas que velan por la transparencia en la empresa:

- Un Área de Auditoría, encargada de ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, realizando actividades de aseguramiento y de consulta y asesoría, en especial en los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La planificación de auditoría, se hace en base a los objetivos estratégicos de la organización, riesgos de procesos críticos, cumplimientos regulatorios y a requerimientos específicos del Directorio y la Alta Dirección. Las actividades de auditoría interna, comprenden, en general, el monitoreo de los principales procesos, riesgos y controles de la compañía, revisiones especiales y otras actividades consideradas relevantes como por ejemplo el seguimiento y revisión de Contratos.

- Un Área de Controles, que tiene entre sus responsabilidades, las de administrar los procedimientos de investigaciones administrativas y/o sumarios, asegurar el cumplimiento de políticas, aplicar la normativa vigente y normas de ética en el manejo de combustibles, alcoholes y bebidas alcohólicas; garantizar un sistema confiable de fiscalía en plantas; gestionar el registro de alcoholes y bebidas alcohólicas destiladas y de empresas operadoras en ese mercado; gestionar el laboratorio de alcoholes y bebidas alcohólicas; controlar el cumplimiento de los procedimientos administrativos, operativos y comerciales en los negocios y servicios de la empresa; preservar los bienes de la misma y colaborar y proponer mejoras en procedimientos y verificar su cumplimiento.

- Un Área de Sumarios, responsable de administrar los procedimientos de investigaciones

- 26 -administrativas y/o sumarios, accidentes de tránsito, informaciones de urgencia; recibir y tramitar las denuncias que se le formulen, y asesorar a las áreas de ANCAP en temas de su competencia.
- Un Área de Control de Combustibles y Alcoholes, y Fiscalía de Plantas, responsable de asegurar el cumplimiento de políticas, la normativa vigente y normas de ética en el manejo de combustibles, alcoholes y bebidas alcohólicas y también de garantizar un sistema confiable de fiscalía en Plantas de la empresa.
- Un Área de Gestión de Registros, responsable de gestionar el registro de alcoholes y bebidas alcohólicas destiladas y de empresas operadoras en ese mercado y otros registros de control, asegurando el cumplimiento de la normativa en materia de calidad a nivel nacional y de gestionar el laboratorio de alcoholes y bebidas alcohólicas.
- Un Área de Fiscalía, cuyas funciones son la formulación de cargos, si correspondiere, una vez terminada la instrucción por parte de Sumarios y confeccionar un informe circunstanciado, realizar las diligencias administrativas correspondientes a la parte acusadora y proponer correctivos al servicio, cuando correspondiere y asesorar en materia jurídica a la Gerencia de Controles y a sus jefaturas.

ANCAP también hace una rendición de cuentas, hacia sus trabajadores y trabajadoras, el Sindicato y la sociedad en su conjunto. También rinde cuentas en las convocatorias para presentarse ante el Parlamento y eventualmente al Consejo de Ministros.

Otros mecanismos corrientes de rendición de cuentas que emplea la empresa son, la Memoria y Balance Anual, el Reporte de Sustentabilidad, los Boletines, la revista Correo Ancapeano, las publicaciones en los medios de comunicación y la página Web institucional.

Respecto a las comunicaciones, tenemos una Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunidad, que tiene varias áreas específicas que son: Comunicaciones Corporativas, Comunicaciones Internas, Prensa y Relaciones Públicas y Responsabilidad Social, cuyo cometido es el de asegurar las comunicaciones y relaciones efectivas con los diferentes públicos objetivo.

CÓDIGO DE ÉTICA

Dentro de la planificación de la Responsabilidad Social de ANCAP, está prevista la elaboración de un Código de Ética. Se conformó un Grupo de Trabajo en 2010, que trabajó en la recopilación de la normativa vigente en materia de Ética y Transparencia en la Función Pública.

En el año 2011 se elaboró el Instructivo Sobre la Normativa de Ética y Transparencia en la Función Pública, con el fin de difundir la normativa vigente a nivel nacional e internacional.

COLABORACIONES Y CONVENIOS

ANCAP colabora anualmente con productos a instituciones públicas y privadas, que tienen recursos insuficientes y que atienden situaciones que favorecen la inclusión social.

Tenemos definido el grupo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, como un grupo prioritario para su atención social, tanto en lo educativo, como en lo deportivo, lo cultural y lo referente a su salud. Damos preferencia a poblaciones circundantes a nuestras Plantas, tanto en Montevideo, como en el Interior y también aquellas situaciones más vulnerables y de contexto crítico.

Como política de Responsabilidad Social, adoptamos la firma de Convenios, tanto con Instituciones públicas, como privadas, generando alianzas estratégicas que nos permiten acercarnos a la comunidad. Trabajamos para mejorar la calidad de vida, no sólo de las personas que trabajan en ANCAP, sino de la población en general.

En el año 2011, se recibieron 595 solicitudes de colaboración, de las cuales, fueron aprobadas por Directorio, 316 solicitudes, correspondiendo, 103 fueron al sector público y 213 al sector privado.